

COMPANÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA.- MACOYDE

INFORME DE LA ADMINISTRACION

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y, en calidad de Gerente de Materiales de Construcción y Decoración C. Ltda.-MACOYDE, pongo en conocimiento de la Junta el Informe de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2012

SITUACION GENERAL Y FINANCIERA

Por resolución de la Junta de Socios se resolvió reactivar la Compañía en el presente ejercicio. Esta reactivación se realizó mediante Escritura Pública de 20 de Abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 305 el 17 de mayo de 2012. La Administración procedió a actualizar el Registro Único de Contribuyentes RUC, el 19 de julio de 2012.

En consecuencia, la actividad que produjo el resultado de una pérdida de US\$ 1.204.65 se debe a los gastos de reactivación de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.Q.ICLCPAIRFS.11.01, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Empresa califica como PYMES y en consecuencia a partir del ejercicio 2012 ha dado cumplimiento con esta norma y se han generado los siguientes estados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

En el periodo de aplicación de NIIFS, el ajuste significativo representa la valuación de los terrenos y edificaciones ubicados en la Av. España y Núñez de Bónilla, al valor catastral Municipal del año 2012 y la sugerencia de la Administración de utilizar la Cuenta Reserva de Capital para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores, así como la eliminación de activos obsoletos, desaparecidos o en mal estado.

ASPECTOS FISCALES:

Por lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Circular N° NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la renta para el Ejercicio Económico del año 2013 en US\$ 5.240,04 y que debe cancelarse en dos cuotas en los meses de julio y septiembre de 2013.

Desde la fecha de actualización del RUC, con la periodicidad determinada se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Reglamento y en las demás normas tributarias.



Dr. Juan Fernando Valdivieso.
GERENTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y DECORACION C. LTDA-MACOYDE